



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Autoridad Nacional  
del Agua

Administración Local  
de Agua Chili

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**N° 376 -2009-ANA/ALA-CH**

Arequipa, **02 NOV. 2009**

VISTO:

El Oficio N° 06-2009 de fecha de recepción 29 de octubre del 2009, presentado por el **Comité Electoral de la Comisión de Regantes Canal Miraflores**, de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chili Zona Regulada, mediante el cual hace llegar el Acta de Elecciones con el resultado del proceso electoral de la Comisión de Regantes para su reconocimiento, y;

CONSIDERANDO:

**Que**, según dispone el artículo 27° de la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones de usuarios son asociaciones civiles que tienen por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos. El estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos con arreglo al Reglamento;

**Que**, según establece la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del texto normativo referido en el punto anterior, se faculta a la Autoridad Nacional del Agua, para dictar las disposiciones que sean requeridas para la implementación de la presente ley, en tanto se aprueben sus normas reglamentarias;

**Que**, en atención a lo prescrito en el norma precitada, la Autoridad Nacional del Agua ha expedido la Resolución Jefatural N° 0293-2009-ANA, mediante la cual se dictan disposiciones para la renovación de las Juntas Directivas de las Juntas de Usuarios y Comisiones de Regantes para el período 2010-2012, disposición que es complementada por la Resolución Jefatural N° 0619-2009-ANA y Resolución Jefatural N° 0727-2009-ANA, a las mismas que se sujeta el presente proceso electoral;

**Que**, mediante el Oficio del visto, el Comité Electoral de la Comisión de Regantes Canal Miraflores, hace llegar a esta Administración Local de Agua Chili los resultados del proceso electoral 2010-2012, llevado a cabo el día 25 de octubre del 2009, en el mismo que en vista de no haberse presentado listas para la elección, se procedió a la designación cargo por cargo de los directivos, solicitando el reconocimiento de su Junta Directiva y Delegados, la misma que ha quedado conformada de la siguiente manera:

- Presidente : VELASQUEZ RODRIGUEZ MARCELINO ERASMO
- Vicepresidente : CRUZ BARRIGA JUAN GUILLERMO
- Secretario : QUIROZ ROJAS EMILIO GUMERCINDO ANTONIO
- Tesorero : RONDON VALDIVIA FRANCISCA
- Pro tesorero : FERIA LLACHO FORTUNATA
- Primer Vocal : QUIROZ CARPIO MARIA SOLEDAD
- Segundo Vocal : CORNEJO COA JUAN DILVER
- Delegado : TEJADA GUTIERREZ DIMAS JULIO
- Delgado : RODRIGUEZ MOROSINI ELEANA OLGA

**Que**, en mérito de los resultados electorales, debe procederse al reconocimiento de la nueva Junta Directiva de la Comisión de Usuarios Canal Miraflores, de acuerdo a lo dispuesto





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Autoridad Nacional  
del Agua

Administración Local  
de Agua Chili

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

en el artículo 17º y Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 0293-2009-ANA;

Por las consideraciones vertidas y en uso de las facultades contenidas en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, la Administración Local de Agua Chili;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Reconocer oficialmente para el periodo 2010-2012 a la Junta Directiva y Delegados de la **COMISIÓN DE USUARIOS CANAL MIRAFLORES**, integrante de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chili Zona Regulada, la misma que esta integrada de la siguiente manera:

Presidente : VELASQUEZ RODRIGUEZ MARCELINO ERASMO  
Vicepresidente : CRUZ BARRIGA JUAN GUILLERMO  
Secretario : QUIROZ ROJAS EMILIO GUMERCINDO ANTONIO  
Tesorero : RONDON VALDIVIA FRANCISCA  
Pro tesorero : FERIA LLACHO FORTUNATA  
Primer Vocal : QUIROZ CARPIO MARIA SOLEDAD  
Segundo Vocal : CORNEJO COA JUAN DILVER  
Delegado : TEJADA GUTIERREZ DIMAS JULIO  
Delgado : RODRIGUEZ MOROSINI ELEANA OLGA



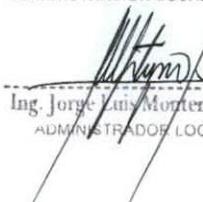
**ARTICULO 2.-** La Junta Directiva y Delegados elegidos y reconocidos por la presente resolución administrativa ejercerán sus funciones para el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2010 al 31 de diciembre del año 2012, funciones que deberán ejercerse en estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338

**ARTICULO 3.-** Notificar con la presente resolución administrativa a la Comisión de Usuarios Canal Miraflores y a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chili Zona Regulada para los fines legales pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

  
Ing. Jorge Luis Montenegro Charvata  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Cc.Arch  
JLMCH/cccm

Urb. Colegio de Ingenieros Mz. "Otros Fines" Sub Lote "C"  
Cerro Colorado  
Arequipa

Central Telefónica : 054-254595  
Telefax 054-250385  
Email : ala-chili@ana.gob.pe